

Transportes Crea Nuevas Rutas de Buses Urbanos

La Dirección General de Transportes está estudiando la creación de nuevas rutas de buses urbanos para ofrecer mejor servicio al público, dijo ayer el Subdirector General de esa oficina, don Juan Ricardo Pinto Vizcarra, en declaraciones para EL DIARIO DE HOY.

Pinto Vizcarra asumió su cargo el primero de junio, para ocupar la vacante dejada por el Lic. Pedro Portillo Argueta que pasó a ocupar una curul en la Asamblea Legislativa. Pinto Vizcarra es un antiguo empleado de Transportes, conocedor de todos los problemas que se presentan en esa oficina, por lo que

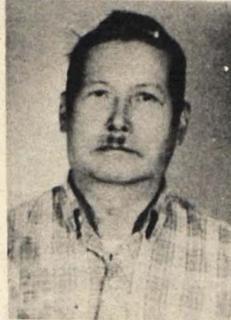
su nombramiento ha sido visto con simpatía entre el personal de esa dependencia.

Sobre la revisión de los buses, el nuevo funcionario dijo que éstas se están llevando a cabo para garantizar la seguridad de los usuarios y la propiedad de los empresarios, "de tal manera, dijo, que a nadie afecta. Por el contrario, favorece".

NUEVAS INFORMACIONES

La próxima semana, dijo el señor Pinto Vizcarra, se darán a conocer algunas informaciones de

orden general que beneficiarán a los usuarios del servicio urbano, pues tienen relación con la creación de nuevas rutas, como la 44 que ya está en operación recorriendo el boulevard de Los Héroes desde la UCA hasta El Zacamil.



VICTIMAS. Santa Ana. Agustín Calzada-Onofre, de 77 años, y su mujer Ofelia Aguilar Avilés, de 58, resultaron muertos en un asalto en Las Aradas, Chalchuapa. Se investiga si su muerte fue objeto de un acto subversivo. Ambos eran de ORDEN. (Foto de W.M.).



ARMAS DE ASALTANTES. (Santa Ana). El Juez 10. de Paz, Sr. Samuel Bernardo Godoy y su secretario, Rafael Guerra, muestra los dos revólveres 38 especial y gran cantidad de cartuchos que portaban los dos asaltantes ultimados por don Agustín Calzada que también murió junto con su compañera de vida Ofelia Aguilar. Derecha, doña Cándida Rosa Calzada, hija del occiso. (Foto W. Martínez hijo).

De Santa Ana Presumen Acción Subversiva en el Crimen de las Aradas

SANTA ANA. Las autoridades investigan si en la muerte de los comerciantes Agustín Calzada Onofre y Ofelia Aguilar Avilés, ha existido acción subversiva pues ambos pertenecían a la Organización Democrática Nacionalista, ORDEN.

Como se ha informado, Calzada Onofre y su mujer Aguilar Avilés fueron acerbillados a tiros el miércoles a las ocho y media de la mañana en su tienda en la finca San Agustín, propiedad del primero, Cantón Las Aradas, a cinco kilómetros de Chalchuapa, camino de Los Naranjos.

Del crimen se acusa a dos desconocidos que también murieron y a quienes les encontraron varios tiros 38, un revólver cada uno y sin documentos de identificación. Únicamente uno de ellos portaba una cédula, pero alterada. En cada hoja había distinto tipo de letra. La cédula fue extendida el 20 de agosto de 1976 en Zacatecoluca.

Ambos fueron sepultados ayer, ya que murieron cuando el señor Calzada Onofre —ya baleado por ellos— les disparó para defenderse.

—Favor pase a la Pág. 11.

Nuevo Giro al Juicio Sobre Muerte de Policía Nacional

Un nuevo giro en el juicio sobre la muerte del policía nacional Manuel González Gómez se ha producido con la captura de José Elías Turcios Eusebio, según informes extrajudiciales al respecto.

Por la muerte del agente González Gómez están presos los policías municipales Francisco Díaz Cordero, Rubén Martínez Pérez y Napoleón Martínez Díaz, contra quienes los testigos han demostrado sospechas de que sean los autores del crimen.

El agente González Gómez, que andaba de civil la noche del 20 de mayo, cuando se encontraba en un café situado en la 5ª Calle Oriente y 2ª Avenida Norte, fue ultimado de un tiro en la espalda al producirse una balacera en ese lugar. Los testigos dijeron que habían visto a los tres policías municipales a la hora del tiroteo, por lo que los tres agentes fueron consignados ante el Juez Primero

Favor pase a la Pág. 17.

Ocho Días de Curación para Reo que Dice Fue Torturado

Ocho días de curación dictaminaron los médicos forenses por los golpes que presenta el reo José Inés Morales Ayala, quien habló de torturas en el Juzgado de Paz de Santa Tecla, donde es enjuiciado por la muerte del señor José Francisco Arévalo Merino.

La muerte de Arévalo Merino ocurrió la noche del 27 de mayo, cuando fue atacado por dos sujetos con una arma de fuego y recibió dos balazos atrás de la cabeza y en la espalda, que le produjeron la muerte momentos después. Los investigadores supieron que los hecheros huyeron en un camión

cuyas placas eran P. 73.705, pero dudaban del número cero, según dijeron en el informe enviado al tribunal. Sin embargo, fue capturado el agricultor José Inés Morales Ayala, de 56 años, quien confesó extrajudicialmente que fue el director intelectual del delito.

Morales Ayala, al negar los cargos en el Juzgado, dijo que sufrió una serie de torturas y sus defensores pidieron que lo reconocieran los médicos forenses, quienes al comprobarle los golpes dictaminaron ocho días de curación, con asistencia médica.

—Favor pase a la Pág. 23.

Por Cuatro Días Suspenderán Servicio de Agua en S. Ana

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA informa que se efectuará una "suspensión parcial" en el servicio de agua durante cuatro días a partir del lunes cinco en Santa Ana".

La suspensión será en los sectores siguientes: de la 9ª Calle Oriente a la 18ª Calle Poniente y de la 20ª Avenida Norte hasta la 24ª Avenida Sur.

A los vecinos afectados con esta

suspensión, se dijo, les será suministrada el agua por medio de camiones cisternas, para suplirles las necesidades inmediatas.

La suspensión se debe a que ANDA realizará trabajos de mejoramiento en las plantas de bombeo y distribución de esa ciudad, con el fin de mantener en el futuro un servicio adecuado y sin problemas.

Libres con \$2.000 de Fianza Cuatro Reos de Caso Vilanova

Quedaron en libertad ayer los reos presentes Carlos Adolfo Colucho Peña, Carlos Jacinto Colucho Alvarez, Arnulfo Eleázar Rivas y Jorge Alberto Lazo Maldonado, al pagar cada uno, una fianza de 2.000 colones que les impuso el Dr. Pedro de J. Escobar, Juez Primero de lo Penal de San Salvador.

Como se ha informado ampliamente, los cuatro reos se sentaron en el banquillo de los acusados bajo cargos de asesinato en el Arquitecto José Adriano Vilanova Molina, ultimado el 14 de julio de 1975, pero su caso fue descubierto un año después por la Policía de Hacienda.

El Dr. Rodolfo Antonio Gómez, defensor de uno de los reos, prácticamente asumió la defensa de todos —según los comentarios de litigantes— dado que no podía dedicarse solamente a defender a

su cliente sin ignorar a los demás, pues los cargos eran iguales para todos.

El Dr. Gómez, al referirse a la conducta de Carlos Jacinto Colucho Alvarez, de quien se probó en el juicio que era soplón y marihuano, dijo que en realidad, estaban probadas tales fallas de conducta y que el mismo abogado no aceptaba en personas útiles a la sociedad. Sin embargo—dijo el Dr. Gómez— no estamos juzgando a Colucho Alvarez por soplón o por marihuano, sino por asesinato. Y abriendo el juicio, el Dr. Gómez dijo que no existía ni una sola prueba que indicara que Colucho Alvarez era el autor de la muerte del Arquitecto Vilanova.

Después, el Dr. Gómez dijo también que no comulgaba con ciertas prácticas de la SIC, pero

Favor pase a la Pág. 17.



PROYECTAN MEJOR EXPORTACION. Para proyectar una mejor exportación de los productos nacionales, miembros del Instituto de Comercio Exterior se reunieron con directivos de la COPEINAPE, en la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños, para lograr un acercamiento de ideas entre ambos sectores. De izquierda a derecha: Antonio Torres Garay, Dr. Gabriel Piloña Araujo, Jaime Vera Sabater, Lic. Arturo Guzmán Trigueros (del ICE), Luis Mendoza y Alba América Acevedo. (Foto de Américo Rivas).